



ACTUACION NOTARIAL
LEY 204



N 026343216



1 FOLIO 043. PRIMERA COPIA. N° 013. PROTOCOLIZACIÓN. SOLICITADA
 2 POR "FUNDACIÓN T.E.A. TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE". ESCRITU-
 3 RA NÚMERO TRECE. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital Fe-
 4 deral de la República Argentina, a los nueve días del mes de septiembre del
 5 año dos mil veintiuno, ante mí, Escribana Autorizante, COMPARECE: la per-
 6 sona que se identifica y ha suministrado sus datos personales como a conti-
 7 nuación se detalla: I.- María Ester PI DE LA SERRA, argentina, nacida el
 8 veintidós de enero de mil novecientos cincuenta y tres, Titular del Documen-
 9 to Nacional de Identidad número 10.620.279, CUIT 27-10620279-1, quien
 10 manifiesta ser de estado civil divorciada de sus primeras nupcias de Eduar-
 11 do Marcelo Antonio Palladino, domiciliada en Cuba 2345 3 Piso A - Ciudad
 12 Autónoma de Buenos Aires. Justifico su identidad por conocimiento personal
 13 de la autorizante. INTERVIENE: atento su carácter Apoderada de "FUNDA-
 14 CIÓN T.E.A. TRABAJO EDUCACIÓN AMBIENTE", con domicilio en Julio A.
 15 Roca 584, Piso 1° de ésta Ciudad, y C.U.I.T. 30-71007548-0, cuya persone-
 16 ría se acreditará al final de la presente. Manifestando la compareciente que
 17 la documentación habilitante y la representación que invoca se encuentra
 18 plenamente vigente a la fecha, por no haber sido revocada suspendida ni li-
 19 mitada en forma alguna. Declarando poseer facultades suficientes plenas y
 20 vigentes, y en el carácter invocado, DICE: Que viene por la presente a solici-
 21 tar la protocolización del Acta de elección de autoridades del Consejo de
 22 Administración, de fecha veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, obrante al
 23 folio 71, del Libro de Actas de Consejo de Administración, Número 2, perte-
 24 neciente a la Fundación T.E.A. (Trabajo, Educación, Ambiente), Rubricado
 25 en la IGJ, bajo el número 43013-17, con fecha 06 de julio del 2017, y para





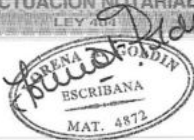
N 026343216

facilitar su presentación ante los diferentes organismos, y en este orden de ideas, MANIFIESTA, que la misma es del siguiente tenor: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Mayo de 2021, siendo las 09:30 hs. El Presidente Lic. Julio Alberto Acosta, el Secretario Abog. Martín Alfredo Espíndola y la Tesorera Prof. María Ester Pi de la Serra dejan constancia que se reunió, vía zoom, convocado por mail y ratificado telefónicamente, la totalidad del Consejo de Administración integrado por ellos tres, mas la Vice-presidente, Prof. Susana Massobrio y la Vocal Lic. Silvia Vilanova y la vocal Sra. Dolly María de la Soledad López, en Reunión Extraordinaria, a la que fueron invitados especialmente la Dra. Andrea Mariel Cirulli, el Lic. Marcelo Seijas, el Ing. Alejandro Garavaglia y el Sr. Roberto Fernández, con el propósito de considerar la siguiente agenda: Elección de autoridades del Consejo de Administración para cumplir el mandato 2021-2024. Elección de secretario académico del Consejo Académico para cumplir mandato 2021-2024. Elección de Director Ejecutivo para cumplir el mandato 2021-2022. Abre la reunión el Sr. Presidente quien agradece el acompañamiento a todas las actividades e iniciativas que emprendió la fundación. Cede la palabra al Sr. Secretario quien pone a consideración cada punto de la agenda y registra la votación: Elección de Autoridades del Consejo de Administración para cumplir el mandato 2021-2024. Se pone a consideración el desempeño y lo actuado por el Consejo de Administración durante el período 2018-2021. Se mociona la aprobación de lo actuado por el Consejo de Administración en el periodo 2018-2021 conformado por Presidente: Julio Acosta; Vicepresidenta: Susana Massobrio; Secretario: Martín Espíndola; Tesorera: María Ester Pi de la Serra; Vocal: Rubén Darío Quijano; Vocal: Silvia Edith Vilanova; Vocal: Dolly

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACION NOTARIAL
LEY 4004



N 026343222



1 María de la Soledad López. Se aprueba la moción por unanimidad. Se mo-
2 cionan como integrantes del Consejo de Administración, para el período
3 2021-2024 a Julio Acosta como Presidente; Susana Massobrio como Vice-
4 presidenta; Martín Espíndola como Secretario; María Pi de la Serra como
5 Tesorera; Silvia Vilanova como Vocal; Alejandro Garavaglia como Vocal y
6 Roberto Fernández como Vocal. La moción es aprobada por unanimidad y
7 los cargos son aceptados por los presentes. El Consejo de Administración
8 período 2021-2024 queda integrado por las siguientes personas ocupando
9 los siguientes cargos: Presidente- Julio Alberto Acosta- DNI 16.867.958. Vi-
10 cepresidente - Susana Massobrio - DNI 5.388.583. Secretario: Martín Alfre-
11 do Espíndola- DNI 31.795.334. Tesorera - María Ester Pi de la Serra - DNI
12 10.620.279. Vocal - Silvia Edith Vilanova- DNI 17.885.786. Vocal - Alejandro
13 Mario Garavaglia DNI 8.310.858. Vocal - Roberto Oscar Fernández- DNI 8.
14 077.088. Elección de Secretario Académico del Consejo Académico para
15 cumplir mandato 2021-2024. El Presidente agradece a la Dra. Andrea Mariel
16 Cirulli su desempeño como Secretaria Académica durante el período 2018-
17 2021 y mociona su continuidad para el período 2021-2024. El cargo es acep-
18 tado y la moción es aprobada por unanimidad. La Secretaría Académica del
19 Consejo Académico período 2021- 2024 estará a cargo de Secretaria Aca-
20 démica - Dra. Andrea Mariel Cirulli - DNI 17.374.615. Elección de Director E-
21 jecutivo para cumplir el mandato 2021-2022. El Presidente agradece al Lic.
22 Marcelo Alejandro Seijas su desempeño como Director Ejecutivo durante el
23 período 2020-2021 y mociona su continuidad para el período 2021-2022. El
24 cargo es aceptado y la moción es aprobada por unanimidad. La Dirección E-
25 jecutiva de la Fundación período 2021-2022 estará a cargo de Director Ejecu-



N 026343222

tivo- Lic. Marcelo Alejandro Seijas - DNI 16.454.788. Sin otros temas que tratar y dejando constancia de que todas las mociones fueron aprobadas por unanimidad, se da por finalizada la presente Reunión Extraordinaria." Siguen tres firmas ilegibles, y tres aclaraciones que dicen: Prof. María E. Pi de la Serra Tesorera.- Abg. Martín A. Espíndola. Secretario. Lic. Julio A. Acosta. Presidente, es copia fiel del acta mencionada, doy fe. Continúa manifestando la compareciente: -Que los miembros no se encuentran incluidos y/o alcanzados dentro de la "Nómina de Funciones de Personas Expuestas Políticamente". Que efectivamente en ese domicilio funciona la sede social y allí constituyen domicilio especial los miembros. PODER ESPECIAL confiere poder especial a favor de la escribana autorizante y/o Dr. Mariano Goldín , y/o quien ellos designen o autoricen, para que en nombre y representación de la sociedad realicen las gestiones necesarias para obtener la conformidad administrativa del presente con facultad para contestar observaciones, vistas, traslados, interponer y sostener recursos, publicar edictos de corresponder e inclusive firmarlos, firmar formularios, declaraciones juradas inclusive de UIF, AFIP - DGI, registrales; proponer y aceptar modificaciones, pudiendo firmar escrituras aclaratorias, complementarias o rectificatorias y de reproducción de la presente; y realizar en general, cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren conducentes para el mejor desempeño del presente que podrán sustituir, y se confiere con carácter especial para los fines que la ley así lo requiere, sin que este encargo les acarree responsabilidad. EXONERACIÓN. A los efectos de la Ley Orgánica 404 del Notariado en la Ciudad de Buenos Aires, los comparecientes eximen expresamente a la Escribana Autorizante de la presentación del presente en el Registro respectivo, sin perjui-

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



N 026343223



1 cio de las tareas precalificatorias e inscriptorias que voluntariamente ejercite.

2 CONSTANCIAS NOTARIALES. Y YO LA AUTORIZANTE, de acuerdo con

3 la documentación presentada, HAGÒ CONSTAR: PERSONERÍA: Acredita

4 el carácter que invoca con la siguiente documentación: 1.- Testimonio de Es-

5 tatuto y acta constitutiva, aprobado e inscripto en la Ciudad de Buenos Aires

6 por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Inspección General de

7 Justicia, en el Expediente número C N° 1767180/56049, según Resolución

8 número 0000106, con fecha el 05 de marzo de 2007; Reforma de los arts. 1°

9 -2°-8°-18°-19°-21°, aprobada e inscripta en la Ciudad de Buenos Aires por el

10 Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Inspección General

11 de Justicia, en el Expediente número C N° 1767180/4009563/4009564, se-

12 gún Resolución número 0000530, con fecha el 08 de junio de 2010; 2.- Po-

13 der General Administrativo y Judicial, de fecha cinco de diciembre del año

14 dos mil dieciséis, que pasó ante mí al folio 52 de éste Registro protocolo del

15 año 2016.- Según elementos que he tenido de manifiesto para éste acto,

16 doy fe; y el punto 1) en copia certificada por IGJ, que agregué al folio 52 del

17 presente Registro protocolo del año 2016; y 2) de la forma relacionada. Leo

18 a la compareciente -sin perjuicio de informarle el derecho que la ley les a-

19 cuerda de leerla por sí el que ejerce en este acto- presta conformidad y fir-

20 man, ante mí, doy fe. María Ester Pi DE LA SERRA. Está mi sello. Ante mí.

21 Escribana Lorena A. GOLDIN. CONCUERDA con su matriz que pasó ante

22 mí al folio 043 del Registro Notarial 586 de ésta Ciudad a mi cargo. PARA

23 LA REQUERENTE expido esta PRIMERA COPIA en tres sellos de Actuación

24 Notarial numerados N 026343216, 026343222 y el presente N 026343223,

25 que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento, a los quince días del mes



N 026343223

de septiembre de dos mil veintiuno.

Lucía Pedraza
LUCÍA PEDRAZA
ESCRIBANA
MAT. 4872

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

El Consejo de Administración, inmediato anterior período 2018 – 2021 está conformado por las siguientes personas con mandato por 3 AÑOS, desde el 24 de mayo de 2018 al 27 de mayo de 2021

CARGO NOMBRES Y APELLIDOS DNI CUIT/CUIL CAUSA CESACIÓN

Presidente - Julio Alberto Acosta - DNI 16.867.958 CUIT/CUIL 20-16867958- TERMINO DEL MANDATO – SE RENUEVA PERMANECE EN EL CARGO

Vicepresidente - Susana Massobrio - DNI 5.388.583 CUIT/CUIL 27-05388583-2 TERMINO DEL MANDATO – SE RENUEVA PERMANECE EN EL CARGO

Secretario - Martin Espíndola - DNI 31.795.334 CUIT/CUIL 20-31795334-9 TERMINO DEL MANDATO – SE RENUEVA PERMANECE EN EL CARGO

Tesrera - María Ester Pi de la Serra - DNI 10.620.279 CUIT/CUIL 27-10620279-1 TERMINO DEL MANDATO – SE RENUEVA PERMANECE EN EL CARGO

Vocal - Rubén Darío Quijano - DNI 22.545.838 CUIT/CUIL 20-22545838-4 FALLECIMIENTO

Vocal - Silvia Edith Vilanova - DNI 17.885.786 CUIT/CUIL 27-17885786-5 TERMINO DEL MANDATO finalización de su cargo

Vocal - Dolly López - DNI 3.222.078 CUIT/CUIL 27-03222078-4 Finaliza su mandato en tiempo y forma, se retira por edad avanzada se pondrá a consideración su nombramiento como miembro honorífico, en forma presencial en la reunión de cierre de fin de año, si la pandemia lo permite.

Amalia
Amalia
SECRETARÍA
ESCRIBANA
M. R. B. B. N.
K. A. T. - N. 8. 8. 7. 2.





52



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

2022 - "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Hoja: 1

Número Correlativo I.G.J.: 1767180 CUIT:
FUNDACION

Razón Social :
T.E.A. (TRABAJO, EDUCACIÓN, AMBIENTE)

(antes):

Número de Trámite: 9297531

C.Trám. Descripción

00549 CESACION DE ADMINISTRACION
01028 DESIGNAC. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINIST

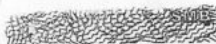
Escritura/s 13-

y/o instrumentos privados: -

Inscrito en este Registro bajo el numero: 47
del libro: 1 FU , tomo: -
de: FUNDACIONES

C.C.: 1

Buenos Aires, 31 de Enero de 2022



SILVIA M. BURGOS
JEFA
DEPARTAMENTO REGISTRAL
INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

